



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE LA SECRETARIA



Ciudad de México, a 27 de junio de 2022

SEDEMA/MRG/424/2022

DRA. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ

Presidenta del Consejo de Evaluación
de la Ciudad de México

PRESENTE

Por medio del presente, envío a usted los informes finales de las evaluaciones internas de los programas sociales ejecutados por esta Secretaría del Medio Ambiente durante el Ejercicio Fiscal 2021: 1) Altépetl Bienestar y 2) Cosecha de Lluvia. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), que establece que las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, deben publicar los resultados de las evaluaciones internas de sus programas sociales, así como entregarlos al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, con el fin de que éstos sean incluidos en el Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) y el Sistema de Información para el Bienestar Social (SIBIS).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA

Anexos: Informe final de la evaluación interna del programa social Altépetl Bienestar (ejercicio 2021) e Informe final de la evaluación interna del programa

social Cosecha de Lluvia (ejercicio 2021).

MRG/VISM/vvpa

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Col. Centro,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Tel: 53 45 81 87 y 53 45 81 85

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS